



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA SUPLEMENTO DE LA
CUENTA DE PROGRAMA DE
DEPORTES AÑO 2022.

DECRETO N° 9429

CHILLAN VIEJO, 29 NOV 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 7592 de fecha 13 de diciembre de 2021, que Aprueba el Plan de Acción Municipal para el Año 2022.
- 2.- La Ley N° 19.880, Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N° 7.975 de fecha 29.12.2021, que Aprueba Programa de Deportes año 2022.
- b).- Decreto Alcaldicio N° 9.211 de fecha 22.11.2022, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 12/2022.-

DECRETO:

SUPLEMENTESE, la cuenta N° 21.04.004 Prestación de Servicios en Programas Comunitarios en \$2.000.000.- Del Programa Deportes año 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE: en página web municipal; www.chillanviejo.cl .



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/HCS/RBF/PMV/MVH/masa.-
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Dirección DAF, Dirección DIDECO



25 NOV 2022